



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

<b>No. EXPEDIENTE</b>
SIE-DAF-CM-2021-0012
<b>No. DOCUMENTO</b>
SIE-DAF-GSUM-2021-0019



## CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

24 de marzo de 2021

REQUERIMIENTO : Gerencia de Suministro

REFERENCIA : SIE-I-DAF-GSUM-2021-0019

Yo, Lic. **Mónika De Marchena Báez**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2021** para la contratación que se especifica a continuación:

**Adquisición de equipos de protección personal para prevención contra COVID-19 para colaboradores SIE, Protecom y P. E. trimestre abril-junio 2021.**

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	42131606	2.3.9.3.01	Mascarilla desechable quirúrgica desechable, triple capa, antifluído, color azul, para adultos, de alta calidad, en caja de 50/1. Presentar muestra física. Gravar con ITBIS según aviso 88-20 de DGII.	CAJ	300	RD\$300.00	RD\$90,000.00
2	42131606	2.3.9.3.01	Mascarilla desechable KN95 sin válvula, color negro, para adultos, de alta calidad. Presentar muestra física. Gravar con ITBIS según aviso 88-20 de DGII.	UD	300	RD\$60.00	RD\$18,000.00
3	53131626	2.3.7.2.06	Alcohol isopropílico al 70% antiséptico, germicida y de alta calidad en galón. Presentar muestra física. Gravar con ITBIS según aviso 88-20 de DGII.	GAL	100	RD\$850.00	RD\$85,000.00
4	53131626	2.3.7.2.06	Gel sanitizante antibacterial, con alcohol isopropílico al 70% de alta calidad en galón. Presentar muestra física. Gravar con ITBIS según aviso 88-20 de DGII.	GAL	24	RD\$850.00	RD\$20,400.00
						<b>Total</b>	<b>RD\$213,400.00</b>

**PRESUPUESTO:** Doscientos Trece Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$213,400.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.; Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Mónika De Marchena Báez  
Directora Administrativa y Financiera



<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



## AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. Mónica De Marchena Báez**, Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra Menor** para la:

**Adquisición de equipos de protección personal para prevención contra COVID-19 para colaboradores SIE, Protecóm y P. E. trimestre abril – junio 2021.**

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (24) días del mes de marzo (03) del año dos mil veintiuno (2021)

  
**Lic. Mónica De Marchena Báez**  
Directora Administrativa y Financiera

